

# VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

## **MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL MÁSTER DE COMUNICACIÓN DE ORGANIZACIONES CURSO 2016/17**

## Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX.....	3
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO/MÁSTER EN XXXXXX .....	4
<b>Aspectos a valorar:</b> .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
<b>SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO .....</b>	<b>5</b>
<b>SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO. ....</b>	<b>17</b>
<b>SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN. ....</b>	<b>28</b>
<b>SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS .....</b>	<b>31</b>
<b>SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO. ....</b>	<b>32</b>
<b>SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO. ....</b>	<b>38</b>

## I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

## II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios, que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentran la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

### CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE LAS ORGANIZACIONES

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

2. No obstante, resulta conveniente revisar periódicamente la información contenida en las fichas/guías docentes de las diferentes
3. asignaturas, para que no se produzcan incorporaciones de versiones no definitivas (con anotaciones y sugerencias de cambios en
4. los márgenes) o faltas de coincidencia en los nombres de algunos profesores

El enlace de la página Web que contiene esta información es el siguiente:

<http://www.ucm.es/estudios/master-comunicacionorganizaciones>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.
3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.
4. La página web recoge toda la información **a la que hace referencia la Guía de apoyo, en sus páginas 14 y 15**: difusión del programa formativo antes del periodo de matriculación (objetivos, competencias, resultados previstos...); información sobre ingreso y matrícula de los estudiantes; la orientación formativa a los estudiantes; la orientación sobre salidas profesionales (en la sección ‘Destinatarios’ se indican una serie de salidas para las que puede resultar útil la titulación); y recursos e infraestructuras de la titulación. Están además disponibles las guías docentes de todas las asignaturas que componen el Plan de Estudios, y en ellas consta, ajustándose a la memoria verificada del Máster, lo siguiente: tipo de asignatura, número de ECTS, programa, objetivos, metodología, criterios de evaluación e idioma. Consta, además, la bibliografía de la asignatura, actividades docentes y datos de contacto de cada profesor.
5. El Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones está fundamentalmente orientado a la investigación, tanto profesional como científica. Si bien es cierto que se ofertan **prácticas** para aquellos estudiantes que estén interesados en ellas, estas prácticas **no forman parte del programa oficial**, sino que son extracurriculares. Las empresas que figuran en la página web del máster **son entidades que colaboran con el programa en la organización de actividades extra-académicas** (tales como ejercicios prácticos, sesiones extraordinarias, conferencias, etc.). Se ofrece además **la información sobre el grado de inserción laboral** de los egresados de Mást.CO.
6. En lo que se refiere al **personal académico**, la página web de Mást.CO ofrece datos como el porcentaje de doctores por categorías en el ámbito de la UCM, el porcentaje de dedicación al título e **información sobre los curriculum vitae de los profesores**: méritos, líneas de investigación, grupos de investigación, publicaciones más relevantes, comités de expertos, tutorías, etc. Se indica, por último, horario de tutorías y datos de contacto del profesorado. Toda esta información está actualizada.
7. En el apartado “Calidad” el alumno y la sociedad encuentran **toda la información sobre el SGIC** sin necesidad de acudir a un link, simplemente navegando por el menú lateral derecho: **encuestas de satisfacción, memoria de seguimiento, informe de la acreditación, etc..** Además, desde esa misma botonera se puede acceder a los apartados de ‘Sugerencias’ y ‘Reclamaciones’, donde se indica a quién y cómo dirigirse para elevar cualquier asunto relacionado con la calidad del máster, proporcionándose el modelo de escrito mediante el que formular una reclamación.

## CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL MÁSTER EN COMUNICACIÓN DE ORGANIZACIONES

### SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

#### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El organismo que tiene la máxima responsabilidad respecto a la calidad del Máster Universitario en Comunicación Social es la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, aprobada por la Junta de Centro, órgano colegiado específicamente dedicado a garantizar la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Ciencias de la Información.

Esta Comisión funciona con un reglamento específico aprobado por dicha Junta. En ella están representados todos los colectivos de la Comunidad Universitaria: estudiantes, profesorado, personal de administración y servicios y responsables académicos. Los miembros que forman esta Comisión son:

- \* La Decana del Centro, que preside la Comisión, y es la responsable unipersonal de garantizar la calidad interna de las titulaciones impartidas en el mismo.
- \* Los Vicedecanos de Posgrado, Calidad y Ordenación Académica.
- \* Un responsable de cada una de las titulaciones del Centro.
- \* Dos representantes de alumnos en Junta de Facultad
- \* Un representante del Personal de Administración y Servicios miembro de la Junta de Facultad.

El nombramiento de los miembros de la Comisión se produjo en la sesión de Junta de Facultad de 27 de enero de 2010. Los miembros de la Comisión durante el curso 2016-17 (después de los cambios habidos) son los que figuran en la siguiente tabla:

#### MIEMBROS DE LA COMISIÓN DE CALIDAD DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN DE LA UCM

APELLIDOS Y NOMBRE	REPRESENTACIÓN
Pérez de Armiñán García-Fresca, Carmen	Presidente
Clemente Mediavilla, Jorge	Vicedecano de Calidad
Sánchez Herrera, Joaquín	Vicedecano de Investigación
Martínez Álvarez, Ananda	Gerente
Moreno Mangada, Eusebio	Secretario
Arceo Vacas, Alfredo	Coordinador del Máster en Comunicación de las Organizaciones
Bernete García, Francisco	Coordinador del Máster en Comunicación Social
Bustamante Ramírez, Francisco	Coordinador del Doctorado Comunicación Audiovisual, Publicidad y RR. PP.

Casals Carro, María Jesús	Coordinadora del Master en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
Castañares Burcio, Wenceslao	Coordinador del Máster Análisis Sociocultural del Conocimiento y de la Comunicación
Dader García, José Luis	Coordinador del Doctorado en Periodismo
García Guardia, María Luisa	Coordinadora del Grado en Publicidad y RR.PP.
Mínguez Arranz, Norberto	Coordinador del Máster en Comunicación Audiovisual para la Era Digital
Paz Rebollo, María Antonia	Coordinadora del Máster en Patrimonio Audiovisual
Rodríguez Castromil, Antón	Coordinador del Máster en Estudios Avanzados en Comunicación Política
Rodríguez Tranche, Rafael	Coordinador del Grado en Comunicación Audiovisual
Rubio Moraga, Angel Luis	Coordinador del Grado en Periodismo
Salgado Santamaría, Carmen	Coordinadora del Máster en Periodismo Multimedia Profesional
Vega Rodríguez, Pilar	Coordinadora del Máster en Escritura Creativa
Galán Gamero, Francisco Javier	Evaluador Externo – Universidad Carlos III de Madrid
Sánchez García, Mario	Representante de Alumnos

### 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información es el órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de grados y másteres oficiales impartidos en dicho centro y el órgano que garantiza el cumplimiento de los objetivos de calidad de todas y cada una de las titulaciones en el que participa.

#### **A) FUNCIONES**

Esta Comisión tiene las siguientes funciones según su Reglamento de Funcionamiento aprobado en Junta de Facultad el 27 de enero de 2010:

- a) Elaborar un Sistema de Garantía Interna de la Calidad.
- b) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- c) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho Sistema.
- d) Proponer a la Junta de Facultad protocolos del Sistema.
- e) Proponer a la Junta de Facultad Manuales de Calidad Docente.
- f) Proponer a la Junta de Facultad las revisiones de los Manuales de Calidad Docente.
- g) Proponer la política de calidad de las titulaciones impartidas de acuerdo con las políticas de calidad de la Facultad y de la UCM.
- h) Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de las titulaciones impartidas en la Facultad.

- i) Proponer a la Junta de Facultad los objetivos anuales en materia de calidad docente de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- j) Proponer a la Junta de Facultad iniciativas para asegurar y mejorar la calidad de la docencia.
- k) Proponer a la Junta de Facultad las acciones correctoras para la mejora de la calidad docente.
- l) Gestionar el Sistema de Información de las titulaciones impartidas en la Facultad.
- m) Estudiar los mecanismos de extinción de los títulos para su propuesta a la Junta de Facultad.
- n) Aquellas otras recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Facultad, así como las que se atribuyan a la Comisión por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión.

## **B) FUNCIONAMIENTO**

En resumen, el funcionamiento y sistema de toma de decisiones se describen en los siguientes puntos del citado Reglamento:

### Sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias.
2. En sesiones ordinarias se reúne al menos dos veces por curso.
3. La Comisión de Calidad se reúne en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente, cuando lo solicite un mínimo de un tercio del total de miembros de la misma, o a petición del Comité de Calidad de alguna de las titulaciones impartidas en la Facultad.
4. Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión de Calidad, podrá convocar verbalmente nueva reunión de la misma durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

### Convocatoria y orden del día

1. Los miembros de la Comisión de Calidad deben recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.
2. La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realiza por medios electrónicos, quedando los originales depositados en la secretaría respectiva a disposición de los miembros.
3. El orden del día se fija por el Presidente e incluye, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por al menos un tercio de los miembros de la Comisión de Calidad. No puede ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

### Desarrollo de las sesiones

1. La Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información queda válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.
2. La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.
3. Nadie puede ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

4. Para proceder al debate, el Presidente abre un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se pueden fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.
5. El cierre de la discusión lo acuerda el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.
6. Una vez cerrada la discusión el Presidente presenta la propuesta o propuestas objeto de votación.
7. Los miembros de la Comisión de Calidad pueden ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden un miembro de la Comisión de Calidad en una misma Sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

#### Cuestiones de orden

1. Se consideran cuestiones de orden, entre otras, la propuesta de aplazamiento de debate, las limitaciones en las intervenciones, la propuesta de suspensión o la propuesta de votación.
2. Las cuestiones de orden se deciden, en caso necesario, por votación a mano alzada.

### **C) DECISIONES**

#### Adopción de acuerdos

1. Los acuerdos se adoptan por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En este último caso la toma de decisiones requiere la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate el Presidente goza de voto de calidad.
2. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.
3. Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro puede interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.
4. No se puede votar ningún asunto que no figure expresamente en el orden del día, salvo que el Presidente lo proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

#### Actas

1. El Secretario levanta acta de cada sesión que celebra la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, en la que se especifica necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, así como el contenido de los acuerdos adoptados.
2. En el acta figura el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos miembros de la Comisión de Calidad, se hace constar el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.
3. Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos



particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia.

4. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedan exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos, siempre que exista constancia de su voto particular.
5. Las actas se aprueban en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hace constar expresamente tal circunstancia.
6. Las actas se firman en la última página y al margen de cada una de las demás por el Secretario y son visadas por el Presidente. Las hojas se numeran correlativamente, a partir del número 1. Se archivan en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario.
7. El Secretario remite una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.
8. Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta puede solicitar por escrito las modificaciones que considere oportunas. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión puede rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de las mismas.

#### Efectos de los acuerdos

1. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tienen los efectos que le son propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente.
2. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se elevan a la Junta de Facultad para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación. Asimismo, se comunican a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas.

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<u>16/10/2014</u>	Balance de situación: <u>Número de matriculados,</u> <u>Sobrecarga de trabajo para coordinadores</u> <u>Participación en Docencia</u> <u>Participación en las encuestas de satisfacción</u> <u>Mejoras en los másteres (páginas web, mecanismos de coordinación docente, oferta de actividades extracurriculares,</u> <u>respuestas a las quejas y reclamaciones.</u>	Los coordinadores de todas las titulaciones de Grado y Máster de la Facultad hacen balance de la situación en la que se encuentra cada una de ellas, trasladando a esta Comisión de Calidad los acuerdos tomados en sus respectivas Comisiones de Coordinación. Varios miembros de la Comisión coinciden en los puntos siguientes: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Ha descendido el número de solicitudes y matrículas en los másteres, sobre todo de estudiantes españoles, por el notable incremento de los precios.</li> <li>• La tarea de coordinación es excesiva porque recae en cada coordinador un gran trabajo de tipo administrativo que no debería ser de su exclusiva responsabilidad. Se manifiesta la falta de apoyo y previsión tanto del Centro como del Rectorado.</li> <li>• Es necesario que los profesores participen más en el programa Docencia.</li> <li>• Es necesario motivar a los estudiantes, profesores y PAS para que participen en las encuestas de satisfacción.</li> <li>• Las consideraciones positivas coinciden en la mejora de las web, de los mecanismos de coordinación docente y del buen funcionamiento y resultados, así como de la buena oferta de actividades extracurriculares. En general, existe</li> </ul>

		satisfacción en las másteres de la Facultad. Las quejas se responden y las reclamaciones se siguen y resuelven según los cauces previstos en la normativa de la UCM. Es necesario elaborar más y mejor información en las páginas web sobre quejas y reclamaciones.
<a href="#">11/12/2014</a>	<a href="#">Renovación de acreditaciones</a>	Se aprueban los Autoinformes para la Renovación de la Acreditación de los dos títulos siguientes: a. Máster Universitario en Comunicación Social b. Máster Universitario en Investigación en Periodismo: Discurso y Comunicación
<a href="#">8/6/2015</a>	<a href="#">Situación de los títulos del Centro</a>	Los coordinadores de los Títulos de Grado, Máster y Doctorado de la Facultad presentan sus informes sobre mejores implantadas, análisis de resultados (fortalezas y debilidades), análisis de quejas y reclamaciones y previsiones. Todos los informes son aprobados.
<a href="#">23/6/2015</a>	<a href="#">Reclamación de alumnas</a>	Reunión extraordinaria, con un punto único en el Orden del día: "Aprobación, si procede, de la resolución de la reclamación presentada por dos alumnas". La Comisión de Calidad de la Facultad acuerda trasladar las reclamaciones a la Comisión de Reclamaciones del Dpto. de Comunicación Audiovisual y Publicidad I, para que pueda evaluar los exámenes aportados por el profesor de la asignatura "Estructura y empresa de la publicidad" D. Miguel Ángel Pérez Ruiz, así como recordar a este profesor la obligación de presentarse y aportar la documentación de los exámenes que le requiera la Comisión de Reclamaciones de su Departamento.
<a href="#">1/02/2016</a>	<a href="#">Renovación de acreditaciones</a>	La Comisión de Calidad aprueba los autoinformes de los cinco másteres de la Facultad que deben someterse al proceso de acreditación por la Fundación para el Conocimiento Madri+d. Son los siguientes:  -Máster en Escritura Creativa  - Máster Universitario en Periodismo Multimedia Profesional  - Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política  - Máster en Comunicación de las Organizaciones  - Máster de Patrimonio Audiovisual: Historia, Recuperación y Gestión
<a href="#">16/02/2016</a>	<a href="#">Renovación de acreditaciones e informes de situación de las titulaciones</a>	La Decana de la Facultad, en su calidad de Presidente de la Comisión de Calidad informa sobre la renovación de la acreditación de los dos másteres ya evaluados por la Fundación Madri+d; y sobre el proceso de renovación de la acreditación de otros cinco másteres de la Facultad durante el presente curso.  Los Coordinadores de las titulaciones presentan un breve informe sobre la marcha de cada titulación durante este curso.
<a href="#">24/05/2016</a>	<a href="#">Memorias de seguimiento</a>	La comisión aprueba las memorias de seguimiento anual de los tres Grados (Periodismo, Comunicación Audiovisual, Publicidad y Relaciones Públicas) y de los Másteres en  - Investigación en periodismo: discurso y comunicación

		<ul style="list-style-type: none"> <li>- Análisis sociocultural del conocimiento y la comunicación</li> <li>- Comunicación Social</li> <li>- Comunicación audiovisual para la era digital</li> </ul>
<a href="#">12/12/2016</a>	<a href="#">Renovación de acreditaciones e informes de situación de las titulaciones</a>	Revisión de los informes provisionales para renovar la acreditación de cinco másteres de la Facultad. La Decana del Centro emplaza a que se trabaje por la renovación de los grados como se ha hecho con los másteres.
<a href="#">01/02/2017</a>	Autoinformes de los tres grados de la Facultad y del Máster en Comunicación en la Era Digital	Aprobación de los autoinformes de los tres grados de la Facultad y del Máster en Comunicación en la Era Digital
<a href="#">22/02/2017</a>	<a href="#">Memorias de seguimiento</a>	La Comisión de Calidad aprueba los informes de seguimiento de los másteres oficiales. Todos ellos pasan a la próxima Junta de Centro para su aprobación.
<a href="#">27/03/2017</a>	Modificación en el Master de Estudios Avanzados en Comunicación Política	<p>Las modificaciones afectan al nombre de algunas asignaturas que empezarán a impartirse en el curso 2017//22018.</p> <p>El coordinador del Master presenta las justificaciones de los profesores de las tres asignaturas motivando las razones de dicho cambio de denominación.</p> <p>La Comisión aprueba las modificaciones en el Máster de Estudios Avanzados en Comunicación Política.</p>

La Comisión Coordinadora del Máster rinde cuentas a la Comisión de Calidad de la Facultad de Ciencias de la Información, órgano competente y responsable de la calidad del conjunto de las titulaciones impartidas en este Centro y que, a su vez, rinde cuentas a la Junta de Facultad.

La Comisión Académica está compuesta por:

Miembros de la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Alfredo	Arceo	Presidente y Coordinador del Máster 16/17
Luis Felipe	Solano Santos	Secretario
Isidro	Moreno Sánchez	Profesor (miembro titular)
María Isabel	Reyes Moreno	Profesora (miembro titular)
Giorgio	De Marchis	Profesor (miembro titular)
Patricia	Núñez Gómez	Profesora (miembro titular)
M <sup>a</sup> Teresa	García Nieto	Profesora (miembro titular)
Xosé Antón	Álvarez Ruiz	Profesor (miembro titular)
Pilar	Fernández	Representante del PAS
Alberto	Fabrizio	Representante Alumnos (miembro titular)
Natalia	Abuín Vences	Profesora (miembro suplente)
Ubaldo	Cuesta Cambra	Profesor (miembro suplente)
Raúl	Eguizábal Maza	Profesor (miembro suplente)
Francisco	Reyes Sánchez	Profesor (miembro suplente)
José Ignacio	Niño González	Profesor (miembro suplente)
Nuria	Villagra García	Profesora (miembro suplente)

### B. 1.2. Normas de funcionamiento y sistema de tomas de decisiones.

#### A) FUNCIONES.

**3.1.** La Comisión Académica del *Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones* tendrá como funciones, entre otras:

- 1) Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad del Máster.
- 2) Aplicar, gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- 3) Aplicar los objetivos de calidad del Máster, gestionar y coordinar el seguimiento y evaluación.
- 4) Realizar propuestas de revisión y de mejora de la titulación, y hacer un seguimiento de las mismas.
- 5) Proponer y modificar los objetivos de calidad del Máster.
- 6) Planificar, coordinar y gestionar la asignación de la docencia de las asignaturas del Máster a los departamentos implicados.
- 7) Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicha docencia, adoptando como criterio principal la especialización y continuidad de los programas y de los

profesores en la materia.

8) Solventar la asignación y continuidad del profesorado del Máster, teniendo en cuenta los resultados obtenidos en las evaluaciones que se fijan en el Sistema de Garantía de Calidad de las memorias presentadas a la ANECA.

9) Proponer a la Comisión de Calidad del centro y a la Junta de Facultad el nombre del Coordinador/a del *Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones*, entre los profesores que en éste imparten docencia.

10) Gestionar y coordinar la obtención de información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).

11) Gestionar y coordinar el Sistema de Información del Máster.

12) Establecer y fijar la política de calidad del Máster de acuerdo con la política de calidad del Centro (Facultad de Ciencias de la Información), con la política de calidad de la UCM y con los criterios que la titulación haya establecido en sus proyectos.

13) Solventar las reclamaciones de los estudiantes y las sugerencias presentadas que afecten a las anteriores funciones.

**3.2.** En particular, la Comisión Académica del *Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones* realizará las siguientes funciones:

1. Proponer la constitución de grupos de trabajo internos para el desempeño de sus actividades.
2. Elaborar una Memoria anual de las actuaciones desarrolladas.
3. Gestionar y coordinar un informe anual sobre la marcha de las enseñanzas de la Titulación así como un plan de mejoras para la Comisión de Calidad de la Facultad.
4. Gestionar y coordinar informes de seguimiento por iniciativa de la Comisión de Calidad de la Facultad y a iniciativa propia.
5. Proponer modificaciones del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión Académica del Máster.
6. Todas las restantes funciones recogidas en el Sistema de Garantía Interna de Calidad de la Titulación, así como las que se atribuyan a la Comisión Académica por cuantas disposiciones sean dictadas en desarrollo del citado Sistema y que de forma expresa se atribuyan a la Comisión Académica.
7. Cualquier otra función que le sea delegada por la Comisión de Calidad del Centro o la Junta de Facultad.

## **B) FUNCIONAMIENTO**

### **Sesiones**

**10.1.** La Comisión Académica se reunirá en sesiones ordinarias y extraordinarias.

**10.2.** En sesiones ordinarias habrá de reunirse dos veces por curso académico.

**10.3.** La Comisión Académica se reunirá en sesiones extraordinarias por iniciativa del Presidente o cuando así lo solicite un mínimo del 20% del total de miembros. La convocatoria de estas sesiones se realizará con una antelación mínima de veinticuatro horas y contendrá el orden del día de la reunión.

**10.4.** Por razones de urgencia, el Presidente, previo acuerdo de la Comisión Académica podrá convocar verbalmente nueva reunión durante la celebración de una sesión, enviándose notificación urgente a los miembros no presentes.

#### **Artículo 11. Convocatoria y orden del día.**

**11.1.** Los miembros de la Comisión Académica deberán recibir la convocatoria, con el orden del día, con una antelación mínima de 48 horas, excepto en el supuesto de sesiones extraordinarias que será de 24 horas.

**11.2.** La convocatoria, junto al orden del día y la documentación correspondiente, se realizará por medios electrónicos.

**11.3.** El orden del día se fijará por el Presidente, e incluirá, necesariamente, aquellos puntos que hayan sido solicitados por el 20% de los miembros de la Comisión Académica. No podrá ser objeto de deliberación, votación ni acuerdo, ningún asunto no incluido en el Orden del Día, salvo que se hallen presentes todos los miembros de la Comisión Académica y sea declarada la urgencia por el voto favorable de la mayoría de los miembros.

**11.4.** En el Orden del Día podrá especificarse qué asuntos podrán ser aprobados, si no existe oposición, sin necesidad de deliberación.

#### **Artículo 12. Comunicaciones electrónicas**

**12.1.** Las comunicaciones a los miembros de la Comisión Académica se practicarán utilizando los medios telemáticos que la Universidad Complutense ponga a disposición de la comunidad universitaria. Una vez efectuada su designación, los miembros de la Comisión Académica habrán de facilitar al Secretario una dirección de correo electrónico, a la que habrán de dirigirse las comunicaciones de toda índole. Los miembros de la Comisión Académica habrán de comunicar al Secretario los eventuales cambios de dirección de correo electrónico que se produzcan.

**12.2.** La comunicación a los miembros de la Comisión Académica practicada por medio telemático sólo será válida si existe constancia de la recepción.

**12.3.** La comunicación se entenderá practicada a todos los efectos legales en el momento en que se produzca el acceso a su contenido en la dirección electrónica facilitada. Cuando, existiendo constancia de la recepción de la notificación en la dirección electrónica, transcurrieran cuatro días naturales, para las convocatorias de sesiones ordinarias y veinticuatro horas, para las convocatorias de sesiones extraordinarias, sin que se acceda a su contenido, se entenderá que la notificación ha sido rechazada, salvo que de oficio o a instancia del destinatario se compruebe la imposibilidad técnica o material del acceso.

#### **Artículo 13. Desarrollo de las sesiones**

**13.1.** La Comisión Académica quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

**13.2.** La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable.

**13.3.** Nadie podrá ser interrumpido en el uso de la palabra, salvo por el Presidente.

**13.4.** Para proceder al debate, el Presidente abrirá un turno de intervenciones. A la vista de las peticiones de palabra se podrá fijar por el Presidente limitaciones de tiempo de su uso.

**13.5.** El cierre de la discusión podrá acordarlo el Presidente, previo aviso, una vez hayan intervenido los que han solicitado el uso de la palabra o hayan renunciado a la misma.

**13.6.** Una vez cerrada la discusión, el Presidente presentará la propuesta o propuestas objeto de votación.

**13.7.** Los miembros de la Comisión Académica podrán ser llamados al orden cuando con interrupciones, o de cualquier otra forma, alteren el orden de las sesiones o cuando pretendan seguir haciendo uso de la palabra una vez que ésta les haya sido retirada. Después de haber sido llamado por tres veces al orden, un miembro de la Comisión Académica en una misma sesión, el Presidente podrá imponerle la prohibición de asistir al resto de la misma.

## **C) DECISIONES**

### **Artículo 15. Adopción de acuerdos.**

**15.1.** Los acuerdos se adoptarán por la mayoría simple de sus miembros. En caso de empate, el presidente goza de voto de calidad. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la requerirá su aprobación por mayoría absoluta.

**15.2.** Los acuerdos se votarán por asentimiento o por expresión pública del voto. El voto secreto se reserva para cuestiones referidas a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

**15.3.** Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

**15.4.** No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión Académica, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

## SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad. Se recogen en la siguiente tabla.

*ICM- Indicadores Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores UCM	1er curso de seguimiento ó curso auto-informe Acreditación, 15-16	2º curso de seguimiento ó 1er curso seguimiento acreditación, 16-17
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	80	50
ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	38	45
ICM-3 Porcentaje de cobertura	47,5	90%
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	94,2	95,61%
ICM-5.1/6.1 Tasa de abandono-del título	10,5	10,52%
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,8	98,21%
ICM-8 Tasa de graduación	No aplicable	78,94%
IUCM-1 Tasa de éxito	No disponible	99,52
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	No disponible	622%
IUCM-6 Tasa de participación PED (Docencia)	47,6%	75%
IUCM-7 Tasa de evaluaciones PED (Docencia)	23,8%	45%
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas (Docencia)	100%	100%
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	4,5 / 5,6	6,05
IUCM-14 Satisfacción profesorado con título	8,4	8,56
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro	6,3 con UCM, 7,4 con su trabajo	6,17 con UCM y 7,33 con su trabajo
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	No disponible	96%



## 2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

- 1- El programa Mást.Co mantiene vigente el plan de comunicación puesto en marcha un año antes de la implantación del máster. En el plan se contempla la promoción del programa en universidades españolas, europeas y latinoamericanas, además de en redes sociales. Durante todo el proceso se ha tratado de atender de forma ágil y eficiente las solicitudes de información (hay una persona encargada de dar seguimiento a cada solicitud). Además, y con apoyo en el *feedback* que se ha ido recogiendo de los alumnos, se ha mejorado la información para que quede más preciso el perfil propio del máster (su orientación a la investigación científica y profesional).
- 2- La demanda del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones sigue siendo la más alta de todas las titulaciones que se ofertan en la Facultad de Ciencias de la Información: para el curso 2016-2017 contó con un total de 348 preinscritos.
- 3- Un total de 45 estudiantes formalizaron la matrícula de nuevo ingreso para el curso 2016-2017, lo que representa un 90% de las 50 plazas disponibles. **Se ha pasado de una tasa de cobertura del 47,5% al 90%, lo que se considera altamente positivo.** Lo que explica esta notable mejora no es que se hayan reducido las exigencias de calidad para la selección (pues se sigue manteniendo el criterio de altas calificaciones y gran interés por la investigación científica y profesional) sino que a) Mást.CO ha ganado experiencia en la administración de las convocatorias; b) este año se ha aplicado la mejora de reducir la oferta de plazas (de 80 a 50) para poder atender más personalmente a cada alumno, lo que como se reporta más abajo, ha incrementado notablemente la satisfacción del alumno con el posgrado (se ha pasado de 4,5 a 6 en dos años, un índice de satisfacción que está entre los más alto de los programas de máster que se ofrecen en la Facultad).
- 4- El Máster en Comunicación de las Organizaciones cuenta con una **alta tasa de presentación del TFM** entre sus estudiantes. En el curso 2016-2017, defendieron su TFM un total de 35 (de 45) alumnos (20 de ellos optaron por la modalidad 1, orientada a la investigación científica y el resto a la investigación profesional). Considerando estos datos en perspectiva, este dato se ha incrementado respecto a los cursos anteriores. De los 35 sólo uno suspendió el TFM.
- 5- En líneas generales, las tasas registradas de rendimiento, eficiencia y abandono son positivas, y coherentes con las previsiones efectuadas en la memoria verificada. La **tasa de eficiencia** (porcentaje total de créditos superados por los alumnos de nuevo ingreso respecto de todos los créditos de la titulación), del 98,21%, apenas experimenta variación a señalar respecto a los dos cursos anteriores (del 97,8 y 98,3 %). Se valora de manera igualmente positiva la **tasa de rendimiento** (misma medición que la de eficiencia, pero en este caso sólo para los alumnos egresados), del 95,61% (muy similar al 94,2 % del curso anterior). Los resultados académicos de las asignaturas y de los TFM evidencian que tanto las actividades formativas presenciales (clases, exposiciones, tutorías, etc.) como las no presenciales (trabajos, lecturas, etc.) están permitiendo a los alumnos adquirir los conocimientos y la formación que se describen en la guía docente de cada materia.
- 6- La **tasa de abandonos** registrada en el curso 2016-2017 es baja (10,5 %, la misma que el curso anterior), situándose en torno a la cifra prevista en la Memoria verificada (10 %). Las causas del abandono varían: algunos son motivos personales (como enfermedad o traslado a otra ciudad) y otros por el máster (dificultad para completar el TFM). Los datos de la encuesta de satisfacción de los alumnos no nos han permitido profundizar en las causas del abandono, ya que sólo se ha facilitado el dato global de satisfacción y no el desagregado por aspectos de valoración. En todo caso, de cara a prevenir un posible aumento de la tasa de abandono, habría que considerar un programa de prácticas

oficiales, tal y como ya han sugerido los distintos organismos encargados de supervisar la calidad de los títulos.

- 7- **La tasa de graduación** (es decir, el porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada), es de 78,94%, **por encima de la establecida en la memoria verificada** (70%).
- 8- La **participación en el Programa de Evaluación Docente** por parte de los alumnos y el número de evaluaciones registradas **siguen aumentando notablemente cada año (ha pasado de 47,6% a 75%)**, consolidando el Máster en Comunicación de las Organizaciones como **una de las titulaciones con mejor índice de respuesta a estas evaluaciones** de toda la Facultad de Ciencias de la Información. No obstante, se mantendrán todos los esfuerzos para seguir acercando el índice de participación en este mecanismo a la totalidad de los estudiantes.
- 9- La Comisión de Calidad ha detectado dificultades en algunos aspectos de la investigación, como la realización de informes ejecutivos y análisis DAFO. Esta situación debe abordarse en los programas de las asignaturas pertinentes así como en las sesiones extraordinarias.

Los análisis de fortalezas y debilidades respecto de los resultados académicos se recogen en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria, respectivamente.

### **SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.**

#### 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

El Máster en Comunicación de Organizaciones se imparte íntegramente en la Facultad de Ciencias de la Información y es interdepartamental (Departamentos de Comunicación Audiovisual y Publicidad I y II).

Los mecanismos de coordinación horizontal y vertical los lleva a cabo la coordinación del máster con la Comisión Académica (ver reglamento <https://www.ucm.es/data/cont/media/www/pag-64064/Reglamento.pdf> y composición en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/comision-del-master-en-comunicacion-de-las-organizaciones>), y por la Comisión de Calidad (SIGC) de la Facultad de CC. de la Información, de cuya composición también se informa en la web del máster (<https://www.ucm.es/masterorganizaciones/calidad>).

#### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La **Comisión Académica del Máster de Comunicación de las Organizaciones (Mást.CO)** se ha **reunido dos veces** en el curso 2016-2017 para realizar seguimiento de: selección e inscripción de alumnos, coordinación de contenidos, evolución de la web, elaboración de los Trabajos Fin de Máster, actividades extraacadémicas, plan de comunicación y promoción del título; acreditación del título, etcétera. Fruto de las reuniones el Coordinador de Máster han mantenido reuniones con alumnos y con profesores, y se han comunicado además por escrito con los profesores del máster.

La Comisión Académica de Mást.CO considera que la periodicidad de las reuniones y el modelo de seguimiento de la calidad del programa ha sido la ajustada para poder identificar a tiempo las acciones a emprender. Si bien no se cuenta con dato desagregado de la valoración que los

profesores hacen de la coordinación docente, es significativo el alto índice de satisfacción con el programa (8,56).

Curso 2015-2016

<b>Asuntos tratados en las 4 reuniones celebradas por la Comisión Académica del Máster en Comunicación de las Organizaciones (Mást.CO) durante el curso 2015/16</b>
8 de octubre de 2015
<p><b>1.- Proceso de Selección de Alumnos.</b> Información, resultados y sustitución de la profesora Dra. Patricia Núñez. Tras solicitar la profesora Dra. Patricia Núñez su sustitución en el desempeño de la gestión de preselección, selección y elaboración de la radiografía del alumnado, es sustituida por María Ángeles Freile.</p> <p><b>2.- Resultado de los Trabajos de Fin de Master durante el curso 2014/15.</b> Se ha mejorado el ritmo de trabajo de los TFM este curso respecto de los anteriores. También ha mejorado considerablemente lo relativo a las entregas de los TFM a través del Campus Virtual. De cara al presente curso tener en cuenta la posibilidad de nombrar un suplente en los Tribunales de TFM. Se decide eliminar la propuesta de nota por parte del profesor tutor del TFM en el Informe del mismo.</p> <p><b>3.- Asuntos de Coordinación Académica.</b> No ha podido realizarse el cambio de asignatura de Reputación Corporativa (del segundo al primer cuatrimestre) debido a que debe autorizarlo la ANECA. Se ha detectado que algunos alumnos no saben realizar: Informe ejecutivo, DAFO.</p> <p><b>4.- Sesiones Extraordinarias.</b> Se traslada a la Comisión que están organizadas y cerradas todas las Sesiones Extraordinarias correspondientes al primer cuatrimestre del curso. Además, se decide que en todas y cada una de ellas deberá acudir un profesor que se encargue de presentar al ponente.</p> <p><b>5.- Prácticas.</b> Confeccionar el listado de alumnos y enviar a los alumnos las ofertas existentes.</p> <p><b>6.- Comunicación.</b> Líneas de comunicación interna y externa.</p> <p><b>7.- Calidad.</b> Lineamientos para la elaboración de la memoria de acreditación a entregar.</p>
21 de enero de 2016
<p><b>1.- Coordinación docente.</b> Repaso del primer cuatrimestre y reorientación para el segundo cuatrimestre.</p> <p><b>2.- Distribución de Tutores.</b> Mejorada respecto de años anteriores gracias a que los alumnos han tenido este curso la oportunidad de conocer a los profesores. Todo marcha su curso con normalidad y los alumnos están preparándose para realizar la segunda entrega como marca la guía del TFM.</p> <p><b>3.- Proceso de Acreditación y Aprobación del Autoinforme de Calidad.</b> Se decide incluir un plan de mejoras en el informe a pesar de que no es obligatorio.</p> <p><b>4.- Sesiones Extraordinarias.</b> Se repasa el plan de sesiones extraordinarias y se constata que está ya completo en los dos cuatrimestres.</p> <p><b>5.- Prácticas 2015/16.</b> Se constata que se incrementa el nivel de colaboración de entidades del sector y, con ello, las posibilidades de acceso a prácticas de los alumnos.</p>
21 de abril de 2016
<p><b>1.- Examen de las Conclusiones del Informe del Panel Evaluador para Acredita y Medidas de Mejora.</b> Las conclusiones afirman que el Máster en Comunicación de las Organizaciones (Mást.CO) se está impartiendo adecuadamente y conforme a lo previsto en la memoria de verificación. Además, se valora muy positivamente: la alta demanda que, gracias a un esforzado proceso de selección (1 por cada 10 solicitantes), ha permitido llegar a un alumnado de gran calidad; la web, que ofrece información completa y actualizada (si bien se señala alguna posible mejora); la presencia en redes sociales (si bien susceptible de mejora); el SIGC, sistema que proporciona indicadores de satisfacción de los diferentes <i>stakeholders</i> -salvo de egresados-, que ha permitido que el máster se autoevalúe e implemente medidas de mejora de forma continuada; la calidad de los recursos empleados (si bien se sugiere que se habiliten espacios para los trabajos en grupo), de manera particular, de la biblioteca; el panel fue muy explícito al alabar el proceso de seguimiento del Trabajo Fin de Máster, indicando el gran esfuerzo que se constata de tiempo,</p>

dedicación y exigencia por parte de los profesores, lo que redundará –se constata- en la calidad de los trabajos.

El panel evaluador considera que Mást.CO supone una buena integración entre la investigación académica y la profesional. Esto fue señalado desde diferentes aspectos: la buena definición y distinción de dos modalidades del TFM (cada una con su especificidad de tipo de investigación); el programa de sesiones extraordinarias (se subraya el elevado número así como la calidad de los ponentes). El panel fue muy explícito al afirmar que se constata en la audiencia con egresados y con representantes de organizaciones (empresas y otras entidades) un alto grado de satisfacción con la titulación y una buena convergencia de líneas de investigación entre la academia y la empresa.

Se considera que con la elaboración del plan docente del curso 2016-2017 ya se ha podido poner en marcha la medida de impartir las asignaturas obligatorias en dos grupos, de 25 cada uno.

Se intercambian opiniones sobre la posibilidad de solicitar proyectos de innovación docente (Convocatoria de la UCM) que contribuyan al desarrollo del máster, y se comenta la conveniencia de distribuir adecuadamente las personas que estén interesadas en dos posibles proyectos.

9 de junio de 2016

**1.- Revisión de Contenidos Docentes.** Se realiza un repaso de la marcha del segundo cuatrimestre. Se comenta la posibilidad de introducir en el futuro las siguientes modificaciones:

- Que la división de los grupos A y B que se iniciará en asignaturas obligatorias el curso 2016-2017 se haga conforme a los alumnos que realicen Modalidad 1 o 2 de TFM. Esto se pensará para el curso 17-18, y una vez vista la marcha de esta división de grupos del 16-17.

- Se valora que continúa habiendo un cierto desequilibrio de carga de trabajo entre el primer y segundo cuatrimestre, a pesar de los esfuerzos realizados por los profesores por equilibrar. Pero se llega a la conclusión de que, mientras haya cuatro asignaturas en cada cuatrimestre, al final el segundo estará más cargado, pues es en el segundo cuando se realiza el grueso del TFM. Se menciona la posibilidad de que a futuro, y cuando se hagan otros cambios en el plan de estudios, se lleve al primer cuatrimestre la materia 1 del módulo 2, de forma que queden 5 asignaturas en primer cuatrimestre y 3 en el segundo, además del TFM.

**2.- Situación de las prácticas.** Se realiza una valoración de lo que han sido las prácticas. Se comprueba que se han cumplido todos los objetivos planteados para este curso. El número de prácticas disponibles se ha multiplicado considerablemente, así como la valoración de los alumnos al respecto.

**3.- Sesiones Extraordinarias.** Se realiza una valoración de lo que han sido las sesiones extraordinarias. Se comprueba que se han cumplido todos los objetivos planteados para este curso.

**4.- Trabajo Fin de Máster.** Organización de tribunales. Se comprueba que el proceso está yendo bien, se valida la distribución de tribunales. Y se acuerda que, para evitar que haya profesores que estén sobrecargados con trabajo de tribunales, o supliendo a los que fallan, cada año estará especialmente disponible para esta tarea la persona que menos tribunales haya atendido el año anterior. Se acuerda también que, para evitar que unos alumnos sepan de su tutor antes que los demás, se establece que se comunicará a todos a la vez. Por último, en la guía se indicará que cada tutor no tutelaré más de 3 trabajos.

**5.- Situación de Admisión de Alumnos.** Se informa de que está habiendo un número alto de solicitudes, 168 y el plazo termina a finales de junio. Se aplicarán los criterios establecidos.

**6.- Situación del Plan de Comunicación.** Se seguirá trabajando con el grupo de trabajo para avanzar en el posicionamiento del máster entre posibles empleadores.

**7.- Calidad.** Estado de la evaluación por parte de los alumnos (encuestas). Se acuerda recordar de nuevo a los profesores y alumnos la evaluación de la calidad.

**8.- Sesión de Clausura Edición 2015/16.** La sesión de clausura será el 30 de septiembre, se habla de varios ponentes.

**9.- Ruegos y Preguntas.** Se habla de la posibilidad de emitir en streaming sesiones extraordinarias, a las que puedan asistir antiguos alumnos. Se comenta que con el proyecto de innovación docente se procederá a trabajar en una serie de productos que permitirán codificar lo logrado hasta ahora en relación a la convergencia de investigación básica y aplicada. Se habla de la necesidad de que haya un modelo único de listas para el registro de asistencia por parte de los alumnos.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
<a href="#">20/12/2016</a>	<p>Valoración positiva de la demanda del programa (348 solicitudes para 50 plazas)</p> <p>Evaluación positiva de la marcha del curso, en particular de la división en dos grupos para la impartición de las asignaturas obligatorias</p> <p>Reflexión sobre el informe favorable a la renovación de la acreditación: Se obtiene B en organización y desarrollo; información y transparencia; sistema de garantía interno de calidad; personal académico y resultados de aprendizaje. Se obtiene C en los indicadores de rendimiento y satisfacción</p> <p>Repaso del programa de sesiones extraordinarias</p> <p>Repaso del proceso de TFM</p>	<p>Se acuerda instar a los profesores para que recuerden a los alumnos la relevancia de rellenar los cuestionarios de calidad Docentia</p> <p>Se decide elaborar un cuestionario para conocer la satisfacción del alumnado con el título y las prácticas con</p> <p>Se introducen mejoras al programa de sesiones extraordinarias</p> <p>Se acuerda subir al Campus Virtual dos TFM para que los alumnos los tengan como referencia</p>
<a href="#">21/06/2017</a>	<p>Se repasa y evalúa la marcha del curso</p> <p>Se repasa la memoria y alegaciones del informe de seguimiento</p> <p>Se informa del resultado del Programa de Sesiones Extraordinarias</p>	<p>Se acuerda someter a evaluación del programa Docentia una asignatura sobre la que los alumnos manifiestan quejas, con el fin de comprobar si se imparte con los criterios de calidad establecidos</p> <p>En el traspaso de coordinación, se identifican como líneas de trabajo: unificación de los criterios de calidad y las metodologías docentes en las diferentes asignaturas; simplificación de los procesos de selección; poner las TIC al servicio de la estructura del Máster; incluir profesores de otras universidades públicas en los procesos de evaluación de los TFM; la puesta en marcha de un plan de comunicación del máster y un sistema de evaluación de las prácticas</p> <p>Se acuerda buscar una persona para la responsabilidad del Programa de Sesiones Extraordinarias y otra para la responsabilidad de las prácticas</p>

Las funciones y responsabilidades de la coordinación están bien diseñadas y aplicadas en tres dimensiones: científicas, académicas y de gestión, y están publicadas en la web de Mást.CO.

Para garantizar la coordinación y la eficacia en el cumplimiento de estas funciones, la coordinación se auxilia de los componentes de la Comisión que, desde el inicio del programa, se han distribuido las siguientes áreas de trabajo: 1. Revisión y actualización de contenidos y actividades formativas, guía docente; 2. Relación con alumnos y proceso de admisión; 3. Relación con empresas y actividades extraordinarias; 4. Trabajo Fin de Máster; 5. Página web; 6. Calidad; 7. Comunicación y promoción del máster.

Otros mecanismos de coordinación que se emplean son:

- Correspondencia de la coordinación del máster con los profesores (vía email) para transmitir acuerdos de la Comisión, objetivos, pedir *feedback* sobre alumnos y gestión docente, responder a sugerencias, dar indicaciones prácticas al inicio de curso, transmitir orientaciones sobre la tutela TFM, pedir actualización de guía docente o comunicar resultados (premios, informes de seguimiento, etc.).

- Comunicación con estudiantes: un representante de estudiantes participa en la Comisión Académica. El coordinador del máster se ha reunido además con grupo de estudiantes. Estas reuniones han permitido recoger de manera continuada comentarios, peticiones, quejas y sugerencias sobre: organización de contenidos, horarios de las clases, atención de los tutores TFM, temas de las sesiones extraordinarias, deficiencias en la información sobre la evaluación de las asignaturas y problemas específicos sobre fechas de entrega de trabajos. Por último, además de que todos los años el acto de Graduación de septiembre es también acto de recepción a los nuevos estudiantes, el primer día de clase se hace una presentación del programa con participación del coordinador y de los profesores

- El coordinador participa en la Comisión de Calidad del centro, en la que, además de la información oral, se ha enviado información escrita sobre la situación del máster.

Se considera que estos mecanismos están permitiendo lograr los objetivos docentes: identificar solapamientos de materias, ajustar el nivel de exigencia a las características propias de los alumnos, corregir errores de información en la web, homologar entre profesores los criterios de evaluación del TFM, redistribuir mejor a lo largo del año la carga que supone la realización del TFM (inicialmente muy concentrada en el segundo cuatrimestre), etc. En el curso 2016-2017 se han mantenido los mecanismos de coordinación docente que se han ido reforzando a lo largo de los cinco años del máster, y que el informe de renovación de la acreditación de Mást.CO emitido por la Fundación Madrid I+D (informe de diciembre de 2016) valoró positivamente afirmando que “La titulación cuenta con los necesarios mecanismos de coordinación docente (horizontal y vertical). En este sentido, se han encontrado numerosas evidencias del procedimiento”. Otro dato que puede constatar la buena aplicación y eficiencia de los mecanismos de coordinación es que la valoración que de ellos realizan los profesores es alta, más o menos creciente, y está entre las más altas de los programas que ofrece la facultad: 7,8 (12-13), 8,2 (13-14), 8,4 (14-15) y 7,89 (16-17).

Las debilidades y fortalezas derivadas de los mecanismos de coordinación docente se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente.

### 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad del profesorado de la titulación son los procedimientos establecidos en el Programa Docencia de la UCM verificado por la ANECA con fecha de 31 de marzo de 2008. (Para más especificaciones, <https://www.ucm.es/programadocencia>). La evaluación del profesorado se realiza cada tres años. Los efectos y las consecuencias de la evaluación para el profesorado y la titulación son los regulados por la Universidad Complutense de Madrid en el Programa Docencia.

La estructura del profesorado de Mást.Co está compuesta por un total de 27 personas: 5 catedráticos (el 18,5% del total de profesores); 8 titulares de Universidad (29,6%), 1 titular interino (3,7%), 6 profesores contratados doctores (el 22,2%), 1 profesor ayudante (3,7%) y 6 profesores asociados (22,2%). Esta composición se corresponde con el criterio señalado en la Memoria verificada, con los siguientes matices: se ha reducido el porcentaje de catedráticos y se ha incrementado el de contratados doctores y asociados. Globalmente ha mejorado la capacitación de profesorado: hay 3 profesores más y se ha recurrido a contratados doctores y asociados más especializados en las materias propias del máster.

El informe de renovación de la acreditación califica el personal con “un elevado nivel de dedicación”, que “ofrece una dilatada trayectoria docente e investigadora y, en la mayoría de los casos, también profesional”, cuenta “con un amplio currículum docente, profesional e investigador” y sus líneas de investigación están relacionadas con las materias de la titulación y con áreas transversales y sectores de especialización, lo que se valora positivamente”.

1. Desde la primera edición del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones Mást.Co (curso 2012-13), **la participación del alumnado en el Programa de Evaluación Docente ha experimentado una mejora constante, y se sitúa entre las más altas de la Facultad.** En el curso 2016-2017 fue del **75%** (los datos de los años anteriores es de 30,4% (14-15) y 47% (15-16). Este dato es resultado de haber facilitado a los alumnos la forma de rellenar este cuestionario.
2. **Las evaluaciones siguieron arrojando un 100 % de valoraciones positivas** para el profesorado, y se explican en gran medida por:
  - a) La alta tasa de eficiencia de los egresados, que se mantiene estable a lo largo de los años de implantación de la titulación (por encima de la media registrada en el conjunto de la UCM), ha sido un factor propiciatorio para que se den estos índices de satisfacción.
  - b) La dilatada experiencia docente, investigadora y profesional del profesorado del Máster Universitario en Comunicación de las Organizaciones Mást.Co. El porcentaje de doctores entre el conjunto de profesores de la titulación es próximo al 100 %.
  - c) La implantación de mecanismos de coordinación docente de eficacia probada en las sucesivas ediciones del máster.
  - d) La mejora de las oportunidades que han tenido los alumnos para conocer a los profesores antes de elegirlos como directores para el TFM, también ha contribuido a las buenas valoraciones.
  - e) No obstante, aunque el índice de respuesta de los alumnos al cuestionario de evaluación es uno de los más altos entre todas las titulaciones de Ciencias de la Información, el 100% de valoraciones positivas a los profesores se obtiene en todos los programas, lo que nos hace pensar que hay que idear otras fórmulas de evaluación docente que permitan precisar mejor el sentido de las valoraciones que realizan los alumnos.
- 2.- La tasa de participación de los profesores en el programa Docencia es de **45%, una de las más altas de la Facultad**, lo que supone **más del doble de la que hubo el año pasado (23,8%)**. La subida ha sido considerablemente mayor sobre el curso anterior (21,7%). Se considera que esta fuerte subida se debe a una cada vez mayor implicación del profesorado en el programa, y a la motivación por mejorar su tarea docente. Aún así, **todavía uno de cada dos profesores no se somete a esta evaluación.**
- 3.- A la luz de la tasa de participación del profesorado de Mást.Co en el cuestionario de evaluación, **consideramos que se constata un elevado grado de implicación de los profesores en el programa, lo que permite tener confianza en los resultados de esta evaluación:** el alto índice de satisfacción con la titulación ya mencionado (8,5), la formación relacionada con las asignaturas que imparte (9,2), la distribución de los créditos teórico prácticos (8,22), el cumplimiento del programa (8,56), el tamaño de los grupos (8,22), las calificaciones disponibles en tiempo adecuado (9), la relación entre formación y asignaturas que se imparten (9,25). Además, el profesorado tiene una clara conciencia de que la titulación es importante para la sociedad (9).

- 4.- Los datos revelan también que hay una alta satisfacción en los profesores sobre la participación de los alumnos: el grado de implicación (8,33), el compromiso con el aprendizaje (8,22), el nivel de adquisición de las competencias (8), el nivel de trabajo autónomo del alumno (8,22), la implicación en los procesos de evaluación continua (8,22), el aprovechamiento de las clases (8,56) y los resultados alcanzados por los estudiantes (8,44).

Los análisis de fortalezas y debilidades derivados de la evaluación de la calidad docente se refieren en los subcriterios 6 y 7 de la presente memoria, respectivamente.

### 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

#### NO HAY PRÁCTICAS EXTERNAS

El título no contempla la realización de PRÁCTICAS EXTERNAS CURRICULARES; lo que sí hace es facilitar oportunidades a aquellos alumnos que deseen realizar prácticas en una organización. A través del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) y acuerdos con distintas empresas como Grupo JWT España, Dircom, Grey, Ketchum, Villafañe&Asociados, Corporate Excellence, McCann Worldgroup y Análisis e Investigación, un gran porcentaje de los alumnos del Máster han podido realizar prácticas externas.

Actualmente hay firmados más de 30 convenios. Desde su inicio, se han enviado a los alumnos un total de 51 ofertas de prácticas. La gestión de este servicio ha mejorado, lo que se aprecia en la evolución positiva del índice de satisfacción que manifiestan los alumnos con las “prácticas externas y pre-profesionales: 6,2 (12-13); 5,4 (13-14); 8,2 (14-15). En el año 15-16 la valoración ha bajado a 6,3, lo que requiere poner atención en este aspecto, y explorar cómo sacar más partido a lo valorado muy positivamente por el informe de renovación de acreditación, que afirma que se constata “el éxito de la relación con las entidades colaboradoras” (a través de la reunión que se mantuvo con varias representantes de éstas” y “se valora muy positivamente el programa de sesiones extraordinarias” en el que estas entidades participan.

Las posibles fortalezas y debilidades referentes a las prácticas externas se recogen en los subcriterios 6 y 7 de la memoria, respectivamente.

### 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

#### NO SE APLICA

### 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

El Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) dispone de procedimientos adecuados para garantizar la recogida y análisis continuo de datos sobre la satisfacción de alumnos, profesores y PAS, con los que gestionar eficazmente la titulación:

1. Los alumnos reconocen la **buena integración** entre el **ámbito de la investigación y el profesional** en Mást.Co, tal y como expresaron los participantes en el panel promovido por la Comisión Académica. Esta percepción concuerda con la satisfacción manifestada por las empresas que han participado en el programa, ofreciendo prácticas y proporcionando oportunidades profesionales a egresados del máster.



2. Respondieron 20 alumnos, de los cuales un 65% son mujeres. La **valoración media** de la **satisfacción general** con la titulación por parte de los alumnos ha mejorado en más de un punto y medio en el cuestionario 2016-2017 en los dos últimos años: ha pasado de 4,5 (14-15) a 5,6 (15-16) y **6,05 (16-17)**. **Este índice de satisfacción se encuentra entre los más altos de la Facultad y está por encima de su media (5.31)**.
3. Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes en el curso 2015-2016, encontramos la cantidad adecuada de alumnos por aula (7,5), que la formación recibida facilita el acceso al mundo investigador (7,05), la calidad de los profesores (6,95). Está en valoración media la satisfacción con la labor docente de los profesores (6,25), las tutorías (6,4), la relación entre competencias y formación recibida (6), la claridad de los objetivos (6,3), la propiedad del nivel de dificultad (6,35), la disponibilidad de las calificaciones (6,95). Los aspectos que reciben valoración más baja son la adecuación del plan de estudios (5,45), el solapamiento de contenidos (5,5), la utilidad del trabajo no presencial (5,7), los materiales (5,26). Si bien se puede decir que, en general, en la mayor parte de los aspectos las calificaciones están por encima del aprobado.
4. Hay dos aspectos que se manifiestan como prioritarios de cara a procesos de mejora. Por un lado, la **orientación práctica de la titulación**, para lo que las calificaciones son las siguientes: La integración de teoría y práctica (5,65), el componente práctico (4,6) y el acceso al mundo laboral (5,55). Si bien la inserción laboral de los estudiantes de Mást.CO es la más alta de la Facultad, es preciso seguir prestando atención al programa de sesiones extraordinarias así como al lugar que ocupan los ejercicios prácticos en la docencia. Por otro, la satisfacción con la orientación internacional de la titulación es el otro aspecto en el que se está por debajo del aprobado: 4,8.
5. Como ya se ha dicho, la tasa de **participación del profesorado de Mást.Co en el cuestionario de evaluación es alta**. Hay un alto índice de satisfacción (8,5), la formación relacionada con las asignaturas que imparte (9,2), la distribución de los créditos teórico prácticos (8,22), el cumplimiento del programa (8,56), el tamaño de los grupos (8,22), las calificaciones disponibles en tiempo adecuado (9), la relación entre formación y asignaturas que se imparten (9,25). Además, el profesorado tiene una clara conciencia de que la titulación es importante para la sociedad (9).
6. Los datos revelan también que hay una alta satisfacción en los profesores sobre la participación de los alumnos: el grado de implicación (8,33), el compromiso con el aprendizaje (8,22), el nivel de adquisición de las competencias (8), el nivel de trabajo autónomo del alumno (8,22), la implicación en los procesos de evaluación continua (8,22), el aprovechamiento de las clases (8,56) y los resultados alcanzados por los estudiantes (8,44).
7. Merece atención la baja satisfacción del PDI con la orientación internacional de la titulación (6,56). En cuanto a los recursos, algunos tienen una valoración media alta: fondos bibliográficos (7,5), Administrativos (7,25), aulas (8,33). La satisfacción con el Campus Virtual es de 7,13, ligeramente más alta que la del año anterior. Todos los aspectos de la gestión tienen una valoración que está en torno al 7,5, excepto la organización de horarios, la disponibilidad de información que supera el 8.
8. El cuestionario 2016-2017 suministrado al PAS, arroja un índice de satisfacción con su trabajo de 7,33 (sobre 10) y 6,17 con la UCM. Este índice es igual al del año pasado y es en la media de la UCM.

NOTA: A la hora de valorar los datos sobre el PAS, se debe tener en cuenta que todas las estadísticas disponibles en UCM proceden del Informe de la Encuesta al Personal de Administración y Servicios 2015-2016, e indican **la satisfacción del PAS** en general con la

Universidad y la Facultad, no con este programa específico. **No contamos con datos al respecto.**

9. Agentes externos: Hay que tomar estos resultados con enorme precaución, pues es sólo uno el agente externo encuestado. Este encuestado ha puntuado con un 10 todos los ítems: metodología de trabajo, participación en la toma de decisiones, desarrollo y evolución de los títulos, satisfacción global con la actividad desarrollada. En sus observaciones completa esta información diciendo “se trabaja con seriedad, con propuestas y con eficacia”.

10. Sólo existen canales informales de **comunicación con los egresados**, pero este colectivo demuestra un **alto grado de satisfacción** con Mást.Co. El informe final de la Fundación para el Conocimiento Madri+D incide en establecer métodos para recoger tanto el grado de satisfacción como el índice de inserción laboral de los egresados, una medida aún pendiente de implementar para el próximo curso.

Para obtener una descripción del conjunto de fortalezas y debilidades identificadas mediante estos mecanismos de evaluación, consúltense los subcriterios 6 y 7, respectivamente.

### 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Los datos de que se disponen son del curso 2013-2014, año en el que el número de egresados es de 36

1 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2015)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
47,2%	17,6%	44,4%	55,6%	85,7%	7,1%	7,1%	41,2%	23,5%	35,3%

2 año(s) después de egresar (23 de marzo de 2016)									
Tasa de afiliación	Porcentaje de autónomos	Según tipo de contrato		Según jornada laboral			Según grupo de cotización		
		Porcentaje de indefinidos	Porcentaje de temporales	Porcentaje a tiempo completo	TP: más de media jornada	TP: menos de media jornada	Universitario	Medio, no manuales	Bajo y manual
50,0%	16,7%	50,0%	50,0%	93,3%	6,7%		47,1%	11,8%	41,2%

- **Dos años después uno de cada dos egresados de Mást.CO está afiliado a la Seguridad Social** (el primer año el índice es de 47,2), **y en un 93,3 con contrato a tiempo completo.**
- Mást.CO es el máster de la Facultad que **tiene el mayor índice de inserción laboral** (si bien detrás de uno con índice algo mayor pero que tiene solo 9 egresados).

- Si bien la distribución de afiliación por categorías no es todavía la deseable, **se puede considerar moderadamente positiva en el contexto del mercado laboral actual**: un 93,3 tiene contrato a tiempo completo, de los cuales un 47,1% está en el grupo de cotización universitario y un 11,8% en nivel medio no manual.
- **La tendencia de la tasa de afiliación es positiva** a medida que avanza el tiempo: pasa de 47,2 a 50%.
- **Si bien el nivel de dificultad de inserción laboral es el más bajo de la Facultad, todavía hay un importante grupo de egresados con dificultades de inserción laboral**: uno de cada dos no tiene contrato, y de los que lo tienen, un 41,2% es del grupo de cotización bajo manual.

Las consideraciones cualitativas que merecen estos datos son las siguientes:

- **El perfil de Mást.CO ha logrado hacerse singular en el mercado**: tanto en España como en América Latina es el único que se orienta específicamente a la investigación científica y profesional en el ámbito de la comunicación de organizaciones. Esto no sólo se manifiesta en el elevado índice de demanda (la tasa de demanda es de 622%) sino en un alto índice de inserción laboral (el más alto de los másteres que ofrece la Facultad de Ciencias de la Información).
- **La estrecha colaboración que hay entre la profesión y el máster** (con más de treintena de convenios firmados con organizaciones para la elaboración de prácticas, y unos 40 profesionales que colaboran con el máster en la impartición de sesiones extraordinarias) **ha permitido poner en contacto a los alumnos con la profesión**. De hecho no pocos de los que hacen prácticas son luego contratados.
- **La estrecha relación que el profesorado tiene con la profesión está facilitando la inserción laboral**: muchos egresados han ido a empresas y entidades gracias a los contactos que han facilitado profesores del máster.
- **A través del contacto regular que los profesores mantienen con muchos de los egresados, se realiza un seguimiento de la vida laboral**. De hecho son muchos los mensajes que se reciben poniendo al tutor al corriente de la evolución de la situación laboral, comentando la utilidad de los contenidos para el puesto de trabajo, pidiendo orientación, y ofreciéndose a colaborar con el programa.
- **Aún con todo, Mást.CO desea elevar el índice de inserción laboral**, y está trabajando para lograr una mejor especialización y adecuación de las enseñanzas a la práctica profesional. En este sentido, se va a aplicar experiencias piloto que permitan al programa mejorar en este aspecto.

Las posibles fortalezas y debilidades a consecuencia de este apartado, se recogen en los subcriterios 6 y 7, respectivamente.

### 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

La Comisión de Quejas y Reclamaciones estaba integrada por:

#### **Titulares**

Prof. Dra. Patricia Núñez Gómez  
 Prof. Dra. Xosé Antón Álvarez  
 Prof. Dr. Giorgio de Marchis

#### **Suplentes**

Prof. Dr. Raúl Eguizábal Maza

Prof. Dra. María Teresa García Nieto  
Prof. Dra. Patricia Núñez Gómez

El **Sistema de quejas y reclamaciones** cuenta con una Coordinadora a través de la cual se canalizan las mismas: la Prof. Dra. Patricia Núñez Gómez. Mediante reuniones periódicas (mensuales) el coordinador del máster o de la profesora Núñez con alumnos, y mediante la participación de los representantes de los alumnos en la Comisión Académica de Mást.CO, se compartieron comentarios y valoraciones sobre la evolución del programa. Además, la profesora Núñez ha estado en contacto permanente con los alumnos vía correo electrónico y visitas periódicas al aula.

Durante la edición 2016-2017, se recibió una reclamación a la calificación de un TFM, que se resolvió siguiendo el procedimiento.

Por otra parte, el Título cuenta con un Buzón de Sugerencias en la sede web del Máster, en el que no se ha registrado sugerencia alguna.

Se considera que los mecanismos establecidos son los adecuados para obtener el *feedback* de los alumnos.

#### **SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.**

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa, para la mejora de la propuesta realizada.

NO PROCEDE

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

NO PROCEDE

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

A continuación se indican las recomendaciones y lo realizado al respecto

**1.- La página Web del Centro ofrece información sobre el Título que considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante.**

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda publicar algunos aspectos no disponibles en la categoría siguiente: - Sistema de Garantía de Calidad, en los ítems: "Mejoras implantadas como consecuencia del despliegue del SGIC", "Información sobre la inserción laboral" y "Resultado de los procesos de verificación, inscripción en el RUCT y seguimiento".		

**Realizado.** Esto ha facilitado proporcionar una información más completa y transparente sobre lo que Mást.CO realiza. Respecto a la información sobre la inserción laboral, no se han contado

con los datos hasta el momento de someter el presente informe. Ya se ha puesto estos datos en la página web del máster y esperamos que su publicación sea otro incentivo para la demanda de solicitud de plaza.

**2.- La estructura de la web permite un fácil acceso a la información puesta a disposición.**

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda disponer de una forma más accesible el ítem "Guías Docentes". Aparece en un apartado llamado Fichas de las Asignaturas dentro de "Docencia" de la web del master. Recomendaría hacer un apartado específico llamado "Guías Docentes".		

**Realizado.** No nos habíamos percatado esta pequeña dificultad que tenía la página.

1.- Se analiza la puesta en marcha de los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria verificada. Se recoge información sobre el nombramiento de las Comisiones de Calidad y Subcomisiones y su composición, Reglamentos, reuniones celebradas, temas tratados, problemas analizados y toma de decisiones.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda hacer una reflexión sobre la efectividad del sistema adoptado.		

**Realizado en el presente informe con mayor detalle.** Tal y como pusimos en las alegaciones al informe anterior, esta reflexión estaba también incluida en la memoria de seguimiento del curso anterior. Quizá se requería mayor detalle, y es lo que hemos intentado hacer en este informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda indicar las reuniones mantenidas durante el curso al que se refiere la Memoria y el anterior, los temas tratados, los problemas analizados y las acciones emprendidas.		

**Realizado en el presente informe.** Tal y como pusimos en las alegaciones al informe anterior, esta información estaba también incluida en la memoria de seguimiento del curso anterior.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda analizar cualitativamente los datos del Programa Docencia.		

**Realizado.** Esta recomendación nos ha hecho explorar más en profundidad los datos obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda recoger los resultados de las encuestas dirigidas a los agentes externos.		

**Realizado.** El informe es muy positivo, si bien hay que tomarlo con precaución, pues es sólo de una persona (solo hay un agente externo en la Comisión de Calidad).

6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

6.1 Se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo lo establecido en la memoria verificada.

6.2 Se valoran los resultados de las encuestas de satisfacción con la formación recibida por los egresados.

6.3 Se presentan resultados de empleabilidad del título actual, o título del que procede en su defecto, se señalan las dificultades encontradas y se analizan los resultados obtenidos.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
--------	---------------------	-----------

**Realizado.** Ya se cuenta con esta información, que se ha aportado en este informe.

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda describir con mayor precisión el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias, así como su funcionamiento.		
Se recomienda analizar la información obtenida a través de los contactos con los alumnos que se afirma que se han desarrollado en diversas reuniones.		
Se recomienda reflexionar sobre el sistema de quejas, reclamaciones y sugerencias adoptado.		

**Realizado.**

Cumple	Cumple parcialmente	No cumple
Se recomienda realizar un análisis valorativo de las causas de todas las debilidades, así como tener en cuenta los indicadores de resultado y/o los elementos del SGIC que han permitido su afirmación.		

**Realizado.** La incorporación de esta recomendación ha permitido conocer mejor las debilidades y, por tanto, las medidas de mejora.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

**1- Promoción del máster.** Se han mantenido los esfuerzos para la promoción del máster en ferias, redes sociales y países de América Latina.

Es el máster con la más alta demanda (622% índice de demanda).

**2-Mayor precisión de la información en los procesos de selección.** Se ha realizado una revisión quincenal de los perfiles aportados por los candidatos a lo largo del proceso de preinscripción.

El índice de cobertura ha dejado de ser un problema: ha pasado de 45% al 90%.

**3-Reducción del número de plazas: de 80 a 50.** Se ha logrado incrementar la atención cercana y personalizada al alumno, los profesores no han estado tan sobrecargados con la dirección de TFM.

**4-División de los grupos de obligatorias: de 50 alumnos en el aula ahora hay 25.** Ha cambiado la dinámica de las clases presenciales: se pueden hacer ejercicios más fácilmente y hay mayor interacción y participación del alumno,

**5-Se ha incrementado y mejorado la información de la web.** Está a disposición todo lo relacionado con el SGIC, resultados de encuestas de satisfacción, mejor acceso a las guías docentes, y actualización de información del profesorado. No se ha elaborado todavía el protocolo de seguimiento de actualización de la información por falta de tiempo.

**6- Se ha reforzado la orientación a la calidad.** Se han revisado los objetivos de la memoria de seguimiento en las reuniones de la Comisión Académica.

Han subido todos los índices de satisfacción con el título: de estudiantes, de profesorado y de PAS.

**7- Se ha mejorado la visibilidad del sistema de quejas y sugerencias en la web.**

**8- Se ha incorporado un sistema para incrementar la participación de los alumnos en las encuestas de evaluación.**

La participación ha pasado del 47,6% al 75%.

**9- Se han incorporado sesiones dedicadas específicamente a deficiencias en la realización del TFM:** Se han organizado sesiones sobre la elaboración de informes ejecutivos para clientes, sobre manejo de técnicas estadísticas, sobre fondos de la biblioteca para la investigación básica y aplicada en Comunicación de Organizaciones, sobre la guía del TFM, sobre los recursos que ofrece el CIS.

**10- Se ha revisado la repercusión en las calificaciones de la participación en el Programa de Sesiones Extraordinarias.**

**11- Se ha redistribuido el programa de Sesiones Extraordinarias** para evitar la sobrecarga de trabajo en el segundo cuatrimestre (al coincidir con el TFM).

**12. Se ha realizado un proyecto de innovación docente aplicado a Mást.CO** del que han resultado varios recursos docentes orientados a la integración de la investigación científica y profesional.

**13. Se ha realizado encuestas para medir la inserción laboral de los egresados.** La tasa de inserción laboral de Mást.CO es la más alta de la Facultad: Dos años después uno de cada dos egresados de Mást.CO está afiliado a la Seguridad Social), y en un 93,3 con contrato a tiempo completo.

**14. Se ha reforzado la colaboración de empresas y entidades en el programa.** Se ha incrementado el número de organizaciones que colaboran, se ha reforzado el seguimiento de los convenios, y se ha sistematizado la información al respecto a los alumnos.

4.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

NO PROCEDE

## **SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS**

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas. NO HAY MODIFICACIONES

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas. NO HAY MODIFICACIONES

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

Titulación acreditada en el curso 2014-15, por lo que no se aplica.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Titulación acreditada en el curso 2014-15, por lo que no se aplica.

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

Titulación acreditada en el curso 2014-15, por lo que no se aplica.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Titulación acreditada en el curso 2014-15, por lo que no se aplica.

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

Se ha recogido la recomendación de establecer mecanismos de recogida de información sobre la satisfacción de los egresados y su índice de inserción laboral. Se preparará un cuestionario a facilitar a los egresados en el momento de recogida del título.

El Informe de la Renovación de Acreditación de la Fundación para el Conocimiento Madri+D fue emitido en octubre de 2016 y aprobado definitivamente en diciembre, por lo que las recomendaciones en él señaladas todavía se encuentran en proceso de aplicación.

Los análisis de fortalezas y debilidades detectadas por los distintos informes de seguimiento de la calidad, se recogen en los subcriterios 6 y 7 de esta memoria, respectivamente.

## **SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.**



	<b>FORTALEZAS</b>	<b>Análisis de la fortaleza*</b>	<b>Acciones para el mantenimiento de las fortalezas</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<b>1- Máster con elevada demanda.</b>  Tasa de cobertura: 622%	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mást.CO ha logrado posicionarse bien con un perfil muy especializado: orientación a la investigación científica y profesional. No hay otro programa que compita con este perfil.</li> <li>- La marca UCM vende</li> <li>- Constituye un gancho la información que ofrece la web sobre la colaboración de sector (más de 20 empresas y entidades institucionales)</li> </ul>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. <i>Fortalecimiento del plan de comunicación.</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a la Comisión Académica de una persona con este cometido en octubre 2017 (realizado).</li> <li>- Promoción del máster en países de Latinoamérica entre enero y marzo de 2018.</li> <li>- Presencia del máster en feria educativas durante el primer semestre de 2018.</li> <li>- Planificación estratégica de redes sociales curso 2017-2018 (en proceso).</li> </ul> </li> <li>2. <i>Plan de mantenimiento y refuerzo de la relación con entidades colaboradoras:</i> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Incorporación a la Comisión Académica de una persona con este cometido (realizado)</li> <li>- Seguimiento de las relaciones que los alumnos establecen con entidades para su posible incorporación al programa del máster mediante convenios.</li> </ul> </li> </ol>

<p><b>2- Alumnado de elevada calidad.</b></p> <p>Se ha podido seleccionar a casi 1 de cada 6 solicitantes, lo que ha permitido aplicar unos criterios exigentes</p>	<p><i>Análisis causal:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Se ha mejorado la información recogida sobre los candidatos.</li> <li>- Se da prioridad a los candidatos especializados en Comunicación.</li> <li>- Con apoyo en la información proporcionada por alumnos de años precedentes, se ha mejorado la información sobre el perfil con el fin de que los alumnos se adecúen mejor.</li> <li>- Se ha reducido el número de oferta de plazas (de 80 a 50) con el fin de poder atender de forma más personalizada a los alumnos.</li> </ul>	<p><i>Plan de mantenimiento:</i></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Revisión quincenal de los perfiles aportados por los candidatos, a lo largo de los periodos de preinscripción.</li> <li>- Incorporación de una persona a la Comisión Académica dedicada especialmente a esta tarea.</li> </ul>
<p><b>3-Página web completa y actualizada.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se escogió a la persona adecuada de entre todos los miembros de la Comisión Académica (Isidro Moreno) para realizar el mantenimiento de la web del máster.</li> <li>- Se han introducido las recomendaciones realizadas en el informe de renovación de la acreditación de la Fundación Madrid+D.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Elaborar un protocolo para poder realizar un seguimiento continuado que alerte de las informaciones que pasan a quedar obsoletas.</li> <li>- Poner personal de apoyo para el seguimiento continuado.</li> </ul>
<p><b>4-Altísima implicación de la Comisión Académica.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- La Comisión Académica tiene una nutrida representación de personal docente, que participa en la toma de decisiones.</li> <li>- Hay una buena distribución de responsabilidades y cada responde adecuadamente.</li> <li>- Es una Comisión que fácilmente se incentiva con metas y líneas de mejora.</li> <li>- Hay una frecuente comunicación de la coordinación con la comisión a través de reuniones presenciales y de mucha comunicación informal a propósito de los despachos sobre los diferentes cometidos.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Con el fin de no sobrecargar, reforzar la Comisión Académica distribuyendo mejor algunos cometidos, de manera especial aquellos que se manifiestan como prioritarios (incorporar a dos personas).</li> <li>- Lograr la implicación de alumnos para el apoyo al desarrollo de aquellos cometidos de la Comisión que les supone un aprendizaje profesional (comunicación en Red, análisis del mercado docente, gestión de prácticas profesionales).</li> </ul>

	<p><b>5- Alta implicación y satisfacción del profesorado.</b></p> <p>Elevada participación en las encuestas de satisfacción, y satisfacción alta (de las más altas de la Facultad) con el título (8,53)</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se mantiene una frecuente comunicación con el profesorado, para compartir objetivos, pedir <i>feedback</i> y apoyo.</li> <li>- Es un profesorado de alta capacitación, tanto académica como profesional, que además se ha ido reforzando con personas más especializadas en las materias del máster.</li> <li>- Varios profesores han participado en un Proyecto e Innovación Docente de aplicación a Mást.CO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la comunicación regular con el profesorado.</li> <li>- Poner a disposición de profesorado y alumnos los recursos desarrollados en el Proyecto e Innovación</li> </ul>
<p><b>Indicadores de resultado</b></p>	<p><b>6-Muy buenos resultados académicos-</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- El expediente académico de la titulación de acceso es el principal factor que se tiene en cuenta en el proceso de selección (y se escoge a 1 de cada 6 solicitantes).</li> <li>- Se ha logrado una atención más personalizada gracias a la reducción de plazas de 80 a 50 y a la distribución en dos grupos de 25 para la impartición de las asignaturas obligatorias. Ahora ningún alumno está en un grupo de más de 25 personas.</li> <li>- Se ha hecho del TFM el eje del programa, anticipando y reforzando la información y seguimiento del proceso. Los alumnos conectan las asignaturas con el TFM, se planifican mejor el trabajo, y, en general, están satisfechos con la atención del tutor.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Mantener la comunicación continuada con los profesores y tutores TFM sobre objetivos de Mást.CO</li> <li>- Reforzar el equipo de tutores TFM con el fin de no cargar excesivamente (muchos profesores tutelan 3 TFM y algunos, más).</li> <li>- Aplicar una experiencia piloto (Plan de Aprendizaje), extraída de un programa internacional, que integra mejor los conocimientos con la práctica, y coordina mejor el seguimiento continuado por parte del máster (tutor) y la organización donde el alumno realiza prácticas.</li> <li>- Poner a disposición de profesorado y alumnos los recursos desarrollados en el Proyecto e Innovación, que están orientados a la integración de la investigación científica y profesional.</li> </ul>

Indicadores de resultado	<p><b>7. Estrecha relación con el sector (empresa, ONGs y entidades institucionales)</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Más de 40 profesionales han pasado por las aulas</li> <li>- Hay más de una veintena de convenios firmados</li> <li>- Relación constatada por el panel evaluador de la renovación de la acreditación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Se les ha implicado desde el principio en el desarrollo del máster.</li> <li>- Se ha desarrollado y protocolizado todo el conocimiento relacionado con la firma de convenios y la incorporación de alumnos a prácticas</li> <li>- Se ha contado con el apoyo del COIE, que ha resultado de gran utilidad</li> <li>- Los profesores cuentan con muchos contactos en el mundo profesional que ponen a disposición de Mäst.CO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar experiencia piloto Plan de Aprendizaje arriba mencionada</li> <li>- Reforzar a la Comisión Académica para la atención de este cometido</li> <li>- Poner a disposición de profesorado y alumnos los recursos desarrollados en el Proyecto e Innovación, que están orientados a la integración de la investigación científica y profesional.</li> </ul>
	<p><b>8- Tasa de inserción laboral más alta de los másteres que ofrece la Facultad</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Estrecho contacto del máster con el mundo laboral</li> <li>- Seguimiento regular de buena parte de los egresados</li> <li>- Implicación de las entidades colaboradoras y de alumnos egresados en el Proyecto de Innovación Docente aplicado a Mäst.CO</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicar experiencia piloto "Plan de Aprendizaje" que ayuda al alumno al conocimiento del mundo laboral</li> <li>- Poner a disposición de profesorado y alumnos los recursos desarrollados en el Proyecto e Innovación, que están orientados a la integración de la investigación científica y profesional.</li> <li>- Continuar con la participación de alumnos egresados en las sesiones extraordinarias del máster.</li> <li>- Plan de posicionamiento de Mäst.CO en posibles empleadores, a través de redes</li> </ul>

Sistemas para la mejora de la calidad del título	<p><b>9- Orientación hacia la mejora de la calidad.</b></p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Celebración de frecuentes reuniones con profesores, alumnos y entidades colaboradoras para recopilar información y reflexionar compartidamente sobre la evolución del máster.</li> <li>- Cada informe de seguimiento o de renovación de la acreditación se realiza con los profesores y alumnos, y a todos se comunican los resultados.</li> <li>- Se ha desarrollado una cultura de reflexión, identificación de causas y determinación de medidas de mejora.</li> <li>- Profesores y alumnos han podido constatar que se tiene en cuenta la información que aportan y que se aplican las mejoras</li> </ul>	<p>Revisión en cada reunión de la Comisión Académica de los objetivos y plan de mejora.</p>
	<p><b>9- Ausencia de quejas.</b></p>	<p>Todos los cursos han contado con una coordinadora dedicada específicamente a canalizar cualquier posible queja de los alumnos, al igual que un representante de los estudiantes</p> <p>Se ha mejorado la visibilidad del sistema de quejas y sugerencias en la web del máster</p> <p>Se ha presentado el sistema de quejas y sugerencias en clase al inicio del curso</p>	<p>Mantener la información visible</p>
Informes de Seguimien	<p>Ver lo indicado en la orientación a la mejora de la calidad (fortaleza número 8)</p>		

**\* Deberá desarrollar el análisis de la fortaleza y en el caso de que se haya realizado el análisis en el apartado correspondiente, indicarlo como: “Ver apartado XX”.**

**SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.**

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

	<b>Puntos débiles</b>	<b>Causas</b>	<b>Acciones de mejora</b>	<b>Responsable de su ejecución</b>	<b>Fecha de realización</b>	<b>Realizado/ En Proceso/ No realizado</b>
<b>Estructura y funcionamiento del SGIC</b>	<b>1- Funcionamiento deficiente del Campus Virtual</b> (si bien la valoración de los profesores ha subido)  <b>Papel del SGIC:</b> Detección mediante los cuestionarios de evaluación	La aplicación actual es muy rudimentaria, propiciando los problemas técnicos que persisten; para el Campus Virtual, se sigue prescindiendo de plataformas más modernas	Comunicarlo por enésima vez	Coordinadora del máster (María José Canel)	Octubre 2017	Realizado
	<b>2. Web mejorable en algunos aspectos.</b>  <b>Papel del SGIC:</b> Problema elevado a la Comisión Académica.	No se realiza una revisión continuada  La actualización de CV y guías docentes requiere de un seguimiento al profesor	Elaborar un protocolo que garantice la revisión continuada  Reforzar con una persona de apoyo	Isidro Moreno Marianna Herrera	Enero 2018	En proceso
	<b>3-El proceso de selección de alumno no garantiza que no se incorporen alumnos con desconocimiento del idioma.</b>	Los certificados que se presentaron no permitieron detectar esa incompetencia lingüística	Tener una entrevista virtual con los alumnos de lenguas extranjeras	María José Canel (coordinadora) Marianna Herrera	Febrero-Junio 2018	En previsión
<b>Indicadores de resultado</b>	<b>4- Falta de orientación hacia el mundo laboral y programa de prácticas extracurricular.</b>	A pesar de la gran relación entre el máster y la profesión, persisten las carencias en la	Valorar la posibilidad de incluir un itinerario con prácticas obligatorias	Toda la Comisión Académica	Curso 2017-2018	En proceso

	<b>Papel del SGIC:</b> La Comisión Académica constató las demandas del alumnado; los cuestionarios de satisfacción arrojaron puntuaciones discretas para la orientación práctica del máster: en torno al 5	orientación práctica El programa de prácticas ha funcionado bien, pero los alumnos y el máster todavía podrían beneficiarse más.	Aplicar la experiencia piloto <i>Plan de Aprendizaje</i> que integra y combina el aprendizaje en el aula con el aprendizaje en las prácticas  Poner a disposición de alumnos y profesores los recursos del Proyecto de Innovación	María José Canel (coordinadora), los tutores de los 7 casos piloto, y los responsables por parte de las 7 organizaciones que participan en la experiencia piloto		
<b>Indicadores de resultado</b>	<b>5. Desequilibrio de la carga de trabajo entre primer y segundo cuatrimestre</b>  El TFM ocupa a los alumnos gran parte del tiempo del segundo cuatrimestre, con el mismo número de asignaturas que el primero  Aunque se ha reducido la debilidad, todavía persiste	Aunque el curso pasado se redistribuyó la carga de trabajos de las asignaturas, se agruparon más sesiones extraordinarias en el primer cuatrimestre, y se adelantó a la primera semana del curso algunas tareas relacionadas con el TFM, todavía hay desequilibrio  <b>Papel del SGIC:</b> Problema detectado por la Comisión Académica.	Se tendrá en cuenta una redistribución de asignaturas para el modifica del año que viene	Comisión Académica Mást.CO	Curso 2017-2018	En proceso
	<b>6-Problemas en la redacción del TFM.</b>  Faltaba una atención más personalizada a los problemas individuales de cada alumno, y se les ha proporcionado con las sesiones adecuadas.	Todavía se advierten falta de destreza en algunos métodos y técnicas de investigación  <b>Papel del SGIC:</b> Evaluación de los Trabajos de Fin de Máster por la Comisión Académica	Trabajar en la posibilidad de introducir, para el próximo modifica, clases de algunas técnicas para las que se requiere personal de la Facultad de Estadística	Comisión Académica Mást.CO	Curso 2017-2018	En proceso



	<p><b>7-Los alumnos presentan dificultades para realizar informes ejecutivos y análisis DAFO.</b></p> <p><b>Papel del SGIC:</b> Problema elevado a la Comisión Académica.</p>	<p>Si bien se ha reducido esta debilidad con las medidas empleadas (sesiones extraordinarias dedicadas a esto), todavía persiste la debilidad</p>	<p>Poner a disposición el recurso del Proyecto de Innovación aplicado a Mást.CO (curso 2015-2016), sobre cómo elaborar un resumen ejecutivo</p> <p>Continuar con el Plan de Sesiones Extraordinarias</p>	Giorgio de Marchis	Curso 2017-2018	En proceso
	<p><b>8-No se ha reducido la tasa de abandono.</b></p> <p><b>Papel del SGIC:</b> Detección mediante indicador ICM-6.</p>	<p>Si bien se ha mantenido y está en el rango de lo previsto en la memoria Verifica (un 10%), no se ha logrado reducir</p>	<p>Llevar a cabo un análisis específico individualizado para poder determinar mejor las causas del abandono</p>	Coordinadora Comisión Académica Mást.CO	Curso 2017-2018	En proceso
<p><b>Sistemas para la mejora de la calidad del título</b></p>	<p><b>9-La participación de alumnos en mecanismos de evaluación no es del 100%.</b></p> <p>Si bien está entre las más altas de la Facultad (<b>75%</b>), no se llega al 100%</p> <p><b>Papel del SGIC:</b> Detección mediante indicadores IUCM-6 e IUCM-7</p>	<p>Análisis causal valorativo: Las distintas obligaciones que la propia titulación imponía sobre los alumnos, complicaba que éstos pudieran reservar tiempo para responder al cuestionario de satisfacción, ante el reducido periodo en el que podía ser respondido, a todas luces insuficiente</p>	<p>Mantener la medida empleada: Facilitar a los alumnos que lo deseen, acudir a un aula para poder cumplimentar los cuestionarios online</p>	Antón Álvarez	Enero 2018 y Septiembre 2018	En proceso
	<p><b>10. No hay orientación internacional</b> (es el aspecto peor valorado por estudiantes y profesores en las encuestas de satisfacción)</p>	<p>Aunque se cuentan con algunos profesores internacionales, no hay una orientación planificada</p>	<p>Llevar a cabo un análisis de redes existentes con el fin de introducir a Mást.CO en programas de intercambio</p>	Coordinadora Comisión Académica	Curso 2017-2018	En proceso
	<p><b>11-Inserción laboral media: uno de cada dos.</b></p>	<p>Precariedad del mercado laboral</p>	<p>- Aplicar experiencia piloto "Plan de Aprendizaje"</p>	María José Canel (coordinadora)	Curso 2017-2018	En proceso

	Ya se cuenta con información de egresados, y la inserción laboral de Mást.CO es la más altas de los programas de máster de la Facultad, pero es mejorable  <b>Papel del SGIC:</b> detectado por datos sistema SIGI	Elevado grado de especialización del perfil, que requiere una estrecha relación para conectar egresado con demanda del mercado laboral	- Continuar con la participación de alumnos egresados en las sesiones extraordinarias del máster.  - Plan de posicionamiento de Mást.CO en posibles empleadores, a través de redes	Tamara Bueno Cristóbal Fernández Marianna Herrera		
<b>Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación</b>						
No hay debilidades al respecto. Se han podido aplicar todas las recomendaciones sin dificultad						
<b>Modificación del plan de estudios</b>						
No hay modificaciones						

**\*Esta tabla es de mínimos. Aquellos títulos que tengan recogido en memorias anteriores los puntos débiles de otra manera, pueden continuar con su modelo.**

MEMORIA APROBADA POR LA JUNTA DE CENTRO EL DÍA 29 de enero de 2018